


xº

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE			
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		CÓDIGO	FM50102
		Página 1 de 18	

DEPARTAMENTO

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A
LA COMUNIDAD

CURSO

2023 /
2024

CICLO FORMATIVO

TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN
INFANTILMÓDULO
PROFESIONALDIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL
(modalidad diurna).

PROFESORADO

DANIEL SAÍNZA CORRAL

CÓDIGO

0011

Nº HORAS

194
(programadas).**OTROS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO**

El título de Técnico Superior en Educación Infantil queda identificado por los siguientes elementos: Normativa que lo regula:

- Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 24 de noviembre de 2007).
- ORDEN de 21 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Denominación: SCC322_3 Educación Infantil. Nivel: Formación Profesional de Grado Superior.

Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Referente Europeo: CINE - 5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación). Créditos ECTS: 14.

Asociado a la Unidad de Competencia UC1028_3 “programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas” y de manera transversal, UC1027_3: “Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales”.

Curso: 1º.

Horas semanales: 6.

Horario: Lunes de 12:35 a 14:20 y Miércoles de 12:35 a 14:20 y Jueves de 8:30 a 10:15.

Horas totales: 194

Pérdida de evaluación continua (15%) sobre sesiones programadas: 29

Sesiones de conciliación, permitidas (30%), con el aprendizaje por situaciones excepcionales: 58

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que marca la agenda 2030 que se promueven desde este módulo son:

- ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todo
- ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ODS 10, Meta 10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- ODS 12, Meta 5 reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización y Meta 8: asegurar que las personas tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS AL MÓDULO.

El módulo Didáctica de la Educación Infantil (en adelante, DEI) contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones consistentes en el diseño, planificación y evaluación de las intervenciones educativas que se llevan a cabo con niños y niñas con edades comprendidas entre 0 a 6 años.

La formación del módulo DEI contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo

a), b), c), f), g), h), i), j) y k)

a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

Además de las competencias profesionales, personales y sociales a), b), e), g), h), i), k) y l) del título:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

OBJETIVOS.

Los resultados que el alumnado debe alcanzar con la finalización del módulo se concretan en los siguientes Resultados de Aprendizaje (RA):

RA1: Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.

RA2: Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolo con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.

RA3: Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.

RA4: Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.

RA5: Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.

RA6: Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentando la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.

ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Los Contenidos Curriculares adscritos al módulo de Didáctica de la Educación Infantil son:

1. Análisis del contexto de la intervención educativa.

- ñ Infancia y familia en Aragón: Diversidad cultural y social. Necesidad de conciliar Trabajo, Familia y Escuela.
- ñ Instituciones formales y no formales de atención a la infancia. Tipos. Modelos. Funciones. Características.
- ñ Análisis de la legislación vigente de los servicios de atención a la infancia en el ámbito formal y no formal a nivel europeo, estatal y autonómico
- ñ El papel del Técnico de Educación Infantil en la intervención educativa.
- ñ La escuela Infantil. Modelos. Funciones. Características.
- ñ La ordenación de la educación infantil en el ámbito rural.
- ñ Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información.

2. Diseño de la intervención educativa.

- ñ El currículo, tipos y elementos que lo componen.
- ñ El currículo de Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ñ Niveles de concreción curricular.
- ñ Análisis e identificación de los elementos que componen un Proyecto Educativo y un Proyecto curricular.
- ñ Niveles de planificación de una intervención en el ámbito no formal: plan, programa y proyecto.
- ñ Comparación entre documentos de planificación de instituciones formales y no formales.
- ñ La atención a la diversidad en las intervenciones educativas.

3. Determinación de estrategias metodológicas.

- ñ Modelos didácticos específicos de educación infantil.
- ñ Aportaciones históricas que definen el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ñ Análisis de los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes de educación infantil.
- ñ Programación y elaboración de unidades didácticas.
- ñ Comparación de diversas experiencias educativas en niños y niñas de 0 a 6 años.
- ñ Valoración de la participación en el trabajo en equipo.

4. Planificación de espacios, tiempos y recursos en la intervención educativa.

Materiales didácticos, espacios y tiempos.

- ñ Normativa reguladora del uso de espacios, recursos y tiempos en la intervención formal y no formal.
- ñ Normativa de seguridad en los espacios dedicados a la atención a la infancia.
- ñ Recursos didácticos: organización espacial y temporal.
- ñ Selección de materiales de acuerdo a la planificación de la intervención educativa.
- ñ Asignación de espacios, tiempos y recursos (materiales y personales) de acuerdo con la planificación de la intervención educativa.
- ñ Accesibilidad a los espacios.
- ñ Sensibilización en la generación de entornos seguros.

5. Organización de la implementación de actividades de educación formal y no formal.

- ñ Transversalidad en educación infantil.
- ñ Diseño de actividades que traten la atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.
- ñ Análisis y diseño de adaptaciones curriculares
- ñ Implementación de las actividades formales y no formales.
- ñ Valoración de la coherencia de la implementación de actividades formales y no formales.

6. Diseño de la evaluación del proceso de intervención.

Evaluación: modelos, técnicas e instrumentos.

- ñ Indicadores de evaluación.
- ñ Selección y elaboración de instrumentos.
- ñ La observación.
- ñ Interpretación de la información obtenida de los procesos de evaluación.
- ñ Gestión de la calidad en centros educativos.
- ñ Reconocimiento de la necesidad de evaluar el proceso de intervención educativa.
- ñ Predisposición a la autocrítica y autoevaluación.
- ñ Actualización y formación permanente. Recursos.

	UD	RA	TÍTULO	Horas programa da s
1 a E V A L U A C I Ó			Presentación del módulo	2
	1.	R A 1 R A 2	La atención a la primera infancia. 1.1. Aproximación a la educación infantil. 1.2. El modelo de educación infantil en España. 1.3. Modelos de intervención en otros países. 1.4. La educadora o educador infantil.	20
	2.	R A 1 R A 3	Bases psicopedagógicas de la Educación Infantil. 2.1. ¿Cómo se produce el aprendizaje? 2.2. La escuela nueva. Una nueva pedagogía. 2.3. La renovación pedagógica.	20

N					
	3.	RA3	<p>Metodologías en educación infantil.</p> <p>3.1. Estrategias metodológicas consolidadas</p> <p>3.2. Hacia una escuela con metodologías más activas</p> <p>3.3. Hacia una escuela más humana</p>	20	
			Examen.	6	
	TOTAL 1º EVALUACIÓN			68	
	2 a E V A L U A C I Ó N	4.	R A 4 R A 3	<p>Recursos educativos en educación infantil</p> <p>4.1. El espacio como recurso educativo.</p> <p>4.2. Recursos materiales y tecnológicos.</p> <p>4.3. La organización del tiempo.</p> <p>4.4. Personal y alumnado como recurso.</p>	20
		5.	R A 1 R A 2	<p>Organización de centros</p> <p>5.1. El proyecto educativo de centro.</p> <p>5.2. La organización del centro y la gestión de la convivencia.</p> <p>5.3. Otros documentos organizativos.</p>	20
		6.	R A 1 R A 2	<p>El desarrollo curricular</p> <p>6.1. El primer nivel de concreción. El currículo</p> <p>6.2. La propuesta pedagógica de centro.</p>	20
				Examen/ Exposición	6
	TOTAL 2ª EVALUACIÓN			66	
	3 a E	7.	R A 5 R A 3 R A 4	<p>La programación en el desarrollo curricular.</p> <p>7.1. La programación en unidades didácticas.</p> <p>7.2. Diseño de actividades.</p> <p>7.3. Programación adaptada y programación inclusiva.</p>	18
		RA6	<p>La evaluación en educación infantil.</p> <p>8.1. Técnicas de recogida de información.</p>		

V A L U A C I Ó N	8.	RA4 RA3	8.2. La evaluación de las niñas y los niños. 8.3. La evaluación de la acción educativa. 8.4. La evaluación de la gestión del centro.	18
	9.	RA2 RA5 RA6	Organización de la intervención socioeducativa 9.1. La planificación socioeducativa. 9.2. Recursos socioeducativos complementarios 9.3. Recursos educativos compensatorios. 9.4. La elaboración del proyecto de intervención.	20
			Examen/ exposición	4
	TOTAL 3ª EVALUACIÓN			60
	TOTAL CURSO			194

La distribución que queda reflejada es aproximada, dependerá de la evolución grupal y de las contingencias que vayan surgiendo a lo largo del curso.

La construcción de situaciones de aprendizaje intermodulares puede modificar esta primera organización y el trabajo en equipo con algunas entidades educativas enriquecerá el desarrollo de las mismas.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

La metodología tendrá un enfoque teórico-práctico. Desde el primer momento se aproximará al alumnado a los conocimientos, procedimientos y actitudes necesarias para que desarrollen las competencias profesionales, personales y sociales propias del título. Se promoverá así un aprendizaje holístico y coordinado de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional de la educación infantil.

El módulo profesional de DEI, contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones consistentes en el diseño, planificación y evaluación de las intervenciones educativas que se llevarán a cabo con niños y niñas de 0 a 6 años.

Por todo ello, se trabajará a través de trabajo en grupo, fomentando la creatividad y el pensamiento crítico y la autoevaluación. Estas estrategias se concretan de la siguiente manera:

Para el trabajo en grupo en el aula: se creará un proceso de enseñanza-aprendizaje mediado tanto por los iguales como por las docentes, potenciando la sinergia grupal. En el aula, se priorizarán estrategias grupales cooperativas y colaborativas sobre las individuales. El papel del profesor consistirá en: favorecer la creación de los grupos mediante el trabajo cooperativo y colaborativo, supervisando su funcionamiento, realizando las aclaraciones necesarias mediante la interrogación guiada a la vez que cede el protagonismo al alumnado, suscitando procesos de investigación y descubrimiento y coevaluando su nivel de aprendizaje y funcionamiento; también, logrando la implicación de todo el alumnado. Para el trabajo de la creatividad, se llevarán a cabo estrategias, dinámicas y situaciones lúdicas que promuevan el desarrollo del pensamiento divergente y el proceso de “aprender a aprender”.

El pensamiento crítico se fomentará a través de la reflexión tanto de la realidad más inmediata y eventos sociales como desde la lectura de textos científicos que promuevan la reflexión de su propia función profesional.

Con la finalidad de promover la autorregulación del alumnado, se realizarán autoevaluaciones del trabajo llevado a cabo a lo largo de las sesiones (cuestionarios, encuestas, rutinas de pensamiento) así como rúbricas de evaluación para reflexionar acerca de su propio proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, se contará con un feedback continuado del profesorado.

El método expositivo y la lección magistral se utilizarán en momentos concretos, cuando la carga lectiva por su dificultad así lo requiera. Irán acompañados de apoyo visual para facilitar el aprendizaje del alumnado.

Las actividades complementarias y extraescolares permitirán una mayor consolidación de los Resultados de Aprendizaje, en colaboración con los módulos desarrollo cognitivo y motor y el juego infantil y su metodología. Estas actividades complementarias y extraescolares se irán planteando a lo largo del curso en función de la demanda, necesidades y la disponibilidad, quedando reflejadas a final del curso en la memoria anual.

La atención a la diversidad es un elemento fundamental que ha de estar presente en todo proceso de enseñanza- aprendizaje, para garantizar una educación igualitaria y de calidad para todo el alumnado independientemente de sus características y circunstancias.

PLAN DE DESDOBLES Y/O APOYOS

El módulo DEI no cuenta con ninguna hora de apoyo en el aula.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Los Resultados de Aprendizaje del módulo de DEI serán evaluados respetando y concretando los criterios de evaluación recogidos en el currículo aragonés del Título de Técnico Superior en Educación Infantil así como los acuerdos adoptados en el Proyecto Curricular del Ciclo y la legislación vigente sobre criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>RA1: Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines de la institución.</p>	<p>C.E.1</p> <p>a) Se ha identificado la información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la intervención.</p> <p>b) Se ha analizado la legislación vigente, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo.</p> <p>c) Se han comparado los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad.</p> <p>d) Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil.</p> <p>e) Se han descrito las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una institución de educación no formal.</p> <p>f) Se ha valorado la actividad profesional del Técnico de</p>

	<p>Educación Infantil en el contexto de la intervención educativa.</p> <p>g) Se ha utilizado y valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.</p> <p>h) Se ha mostrado iniciativa y disposición ante nuevas situaciones de la profesión</p>
<p>RA2: Determina los objetivos de la intervención educativa, relacionándolo con los niveles de planificación, los elementos que la componen y los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.</p>	<p>C.E.2</p> <p>a) Se han identificado los elementos de un currículum.</p> <p>b) Se han identificado los elementos de un proyecto de intervención educativa no formal.</p> <p>c) Se han analizado los elementos del currículo de Educación infantil.</p> <p>d) Se han descrito las bases en las que se apoya el currículo de Educación Infantil.</p> <p>e) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular.</p> <p>f) Se han identificado los diferentes niveles de planificación de una actividad de educación no formal: plan, programa y proyecto.</p> <p>g) Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal.</p> <p>h) Se han seleccionado objetivos y contenidos partiendo del marco curricular o del plan o programa, y las características de los niños y niñas para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.</p>
<p>RA3: Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.</p>	<p>C.E.3</p> <p>a) Se han identificado los modelos didácticos específicos de educación infantil.</p> <p>b) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de atención a la infancia.</p> <p>c) Se han analizado los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes en relación con la educación formal de educación infantil.</p> <p>d) Se han comparado experiencias educativas relevantes para definir la propia intervención educativa.</p> <p>e) Se han integrado los temas transversales en la elaboración de unidades didácticas.</p> <p>f) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la Institución, el marco curricular y las necesidades e intereses de los niños y niñas.</p> <p>g) Se han diseñado las adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades o profesionales implicados y la información obtenida.</p> <p>h) Se ha valorado la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias.</p>

<p>RA4: Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.</p>	<p>C.E.4</p> <p>a) Se han identificado diferentes materiales didácticos, espacios y tiempos de acuerdo con la intervención educativa.</p> <p>b) Se ha descrito la normativa que regula el uso de espacios, recursos y tiempos en la intervención tiempos en el ámbito formal y no formal según el marco estatal y regional.</p> <p>c) Se ha definido la organización del tiempo y del espacio como recurso didáctico.</p> <p>d) Se ha reconocido y valorado la necesidad de organizar las tareas.</p> <p>e) Se han analizado los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y programación prevista.</p> <p>f) Se han analizado los espacios y materiales didácticos y mobiliario, comprobando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y las condiciones de accesibilidad.</p> <p>g) Se han seleccionado materiales didácticos y didáctico-interactivos adecuados a los objetivos, contenidos y criterios metodológicos.</p> <p>h) Se han establecido los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales. i) Se ha responsabilizado de la importancia de generar entornos seguros.</p>
<p>RA5: Planifica las actividades de educación formal y no formal, relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.</p>	<p>C.E.5</p> <p>a) Se han relacionado las actividades con los objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y niñas.</p> <p>b) Se han integrado los diferentes temas transversales en las actividades programadas.</p> <p>c) Se han diseñado diferentes actividades para el tratamiento de atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.</p> <p>d) Se han identificado posibles dificultades y propuesto soluciones viables.</p> <p>e) Se han elaborado adaptaciones curriculares en función de las características individuales y necesidades específicas de apoyo educativo al grupo de destinatarios/as.</p>

	<p>f) Se han analizado adaptaciones curriculares en relación a supuestos de necesidades educativas especiales permanentes o temporales.</p> <p>g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades de educación formal y no formal con los objetivos de la programación.</p>
<p>RA6: Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentando la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos utilizados.</p>	<p>C.E.6</p> <p>a) Se han identificado los diferentes modelos de evaluación.</p> <p>b) Se han definido las estrategias y técnicas de evaluación, teniendo en cuenta la planificación de la intervención y los momentos de la intervención.</p> <p>c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación en diferentes momentos a lo largo del proceso de intervención.</p> <p>d) Se han diseñado las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal, y del plan o programa en el caso de la educación no formal.</p> <p>e) Se han establecido indicadores de evaluación en diferentes momentos del proceso de intervención que valoren: la adecuación de los objetivos y criterios metodológicos, la selección y secuenciación de los contenidos y actividades y la funcionalidad y adecuación de los espacios y materiales empleados.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.</p> <p>h) Se han identificado los recursos para la formación permanente de los educadores y educadoras.</p>

Criterios de calificación.

La calificación final de cada evaluación se obtendrá atendiendo a los siguientes criterios.

- ñ Trabajos y prácticas del trimestre de elaboración individual junto con la parte expositiva individual del examen representará el 60% de la nota.
- ñ Trabajos y prácticas del trimestre de elaboración grupal junto con la parte de elaboración grupal de la exposición representará el 40% de la nota.

Para poder presentarse al examen del trimestre es requisito no contar con un número importante de faltas de asistencia, concluir los trabajos del trimestre, no presentar problemas importantes de comportamiento (objeto de la adopción de medidas disciplinarias) durante el período apuntado y participar activamente en las actividades de clase.

Para quienes no superen alguno de los parciales o pierdan la evaluación continua se realizará un examen final del conjunto de la materia y único para todo el alumnado. Al examen final señalado no acudirán cuando la media de las evaluaciones sea superior o igual a 5 puntos.

Atendiendo a la norma, es imprescindible que el alumnado conozca de qué y cómo se le va a evaluar y cómo se le va a calificar al principio de curso y cada vez que se inicia una nueva situación de aprendizaje.

El desarrollo de algunas de las situaciones de aprendizaje intermodulares implica una evaluación conjunta que pone en relación los RA y CE de los diferentes módulos. Cuando se vayan a desarrollar, se informará al alumnado de esta propuesta.

PORCENTAJE DE FALTAS DE ASISTENCIA QUE CONLLEVA LA PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Las clases presenciales suponen una parte fundamental de la formación del alumnado dadas la competencia general a alcanzar y de las estrategias metodológicas y dinámicas diarias que se realizan en el módulo de DEI. Sin embargo al tratarse de una programación abierta y flexible, se contemplan otras situaciones:

- La evaluación no continua. Tiene lugar cuando el/la estudiante no ha cumplido los requisitos de la evaluación continua o ha decidido voluntariamente hacer uso de la misma: tal y como se explica en la programación didáctica del Departamento de formación de SSC, el derecho a evaluación continua se pierde cuando el absentismo escolar del alumno o alumna supera el 15 por ciento del total del módulo que, para el módulo profesional de DEI, son 29 horas.

- Situación de Conciliación extraordinaria con el Aprendizaje: atendido a lo fijado en el Proyecto Curricular de Ciclo, para que se pueda conceder la condición de Conciliación con el Aprendizaje, y así continuar con la evaluación continua, la asistencia tendrá que ser mayor o igual al 30 por ciento de las horas de módulo que para este curso serán 58 horas. El alumnado que se halle en esta situación, dada la naturaleza del módulo y en función del tiempo de conciliación que se le haya concedido, se le asignan tareas complementarias para que pueda suplir los periodos lectivos en los que falta. Aquel alumnado que haga uso de la conciliación no podrá participar en las actividades colaborativas y cooperativas si su inasistencia supera el 15 por ciento, debiendo realizar las mismas tareas de modo individual. Por otra parte, será el propio alumnado que tenga concedida esta modalidad, quien tenga la responsabilidad de mantenerse informado en todo lo que afecte a la dinámica del módulo: fechas de exámenes, actividades y tareas, visitas, etc.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES.

Todos los Resultados de Aprendizaje son exigibles para superar positivamente el módulo de DEI y se han detallado en apartados anteriores.

PROCEDIMIENTOS, MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- De la prueba final Junio 1 y Junio 2: Como norma general en la evaluación continua, para la prueba final J1 (se prevé del 3 al 5 de junio) se guardará la calificación obtenida en las diferentes evaluaciones cuando sea igual o superior a 5.

Para la prueba J2, el alumnado deberá realizar un único examen de carácter teórico práctico y queda a criterio del profesor el que dicho alumno/alumna tenga que repetir las tareas/actividades/ejercicios no superadas.

- Los exámenes tendrán una parte escrita y otra oral (presentación oral de la parte escrita a sus compañeras).

Pruebas de recuperación:

- Las producciones escritas individuales podrán recuperarse de una evaluación para otra. Poniéndose una fecha límite para aquellos trabajos que no hayan sido entregados o no superados.
- Si se suspende el examen trimestral o la alumna no se presenta se realizará uno de recuperación similar al que hayan realizado sus compañeras. La prueba de recuperación tendrá el mismo carácter, características, criterios de evaluación y de calificación que la no superada.

Aplicación del redondeo en las calificaciones:

La calificación trimestral y final se calculará con dos decimales. Los decimales obtenidos en el cálculo de la nota se redondeará al entero más próximo aplicando los criterios establecidos para el redondeo de cifras. Ejemplo: 6,60=7 ; 5,50=6 ; 5,40=5.

En relación a las producciones del alumnado:

- Las tareas deberán ser entregadas/enviadas en las fechas señaladas (cierta flexibilidad para determinados casos).
- Es necesario haber entregado todas las tareas o trabajos propuestos para poder aprobar cada evaluación.
- En las producciones escritas del alumnado, para su calificación, se tendrán en cuenta: la pulcritud en la maquetación (1), la coherencia del mismo y adecuación a lo demandado en la tarea(6), originalidad e innovación en la producción(1), existencia de valoración personal crítica y fundamentada en el marco de la profesión (2).
- En las producciones escritas del alumnado se tendrán en cuenta: la calidad del contenido y su grado de profundidad y elaboración, la pulcritud en la maquetación, la coherencia e interrelación con otros RA y con otros módulos, la originalidad e innovación en la producción (si procede), la existencia de valoración personal crítica y fundamentada en el marco de la profesión, así como el uso de lenguaje técnico e inclusivo.
- Si se diera el caso de que en las tareas grupales, cuando por parte de la mayoría del grupo haya quejas sobre las aportaciones (debido a su escasez o inexistencia) de uno/una varios/varias miembros del grupo y confirmado este hecho por el profesor, el alumno/alumna podrá tener una calificación negativa, es decir, suspender el mismo; o incluso, no se contabilizará dicho trabajo, debiendo volver a repetirlo individualmente. Previamente se tendrá una entrevista con el alumno y el grupo para clarificar la situación y adoptar una decisión.
- Los trabajos realizados y superados con cinco, no tendrán que repetirse como actividad de recuperación.
- Si se observa que el trabajo presentado pertenece a textos extraídos de Internet, plagio de otros trabajos, etc. sobre los cuales no ha habido elaboración personal por parte de la alumna/alumno, el trabajo se calificará con un cero (0).

Los procedimientos de evaluación que van a emplearse, en su mayoría, son:

- Resolución de Retos.
- Análisis y discusión y Resolución de Casos.
- Trabajo a través de grupos cooperativos/colaborativo.
- Asistencia a visitas técnicas.
- Asambleas.
- Trabajos monográficos.
- Implementación de propuestas creativas.

Los instrumentos de calificación que van a utilizarse, en su mayoría, son:

- Rúbricas.
- Cuestionarios.
- Cuaderno del profesor.
- Plantillas de corrección.
- Plataforma moodle.

PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de la práctica docente se realizará por un lado, al finalizar cada trimestre para lo cual cada alumna/alumno cumplimentará un cuestionario que recogerá los siguientes aspectos: definición de los objetivos y contenidos del módulo, eficacia en la transmisión de los contenidos, de las tareas propuestas, claridad y orden en las exposiciones, recursos didácticos empleados en las exposiciones, la documentación entregada, la preparación de las clases, la validez de lo aprendido para el ejercicio profesional (funcionalidad del aprendizaje), las actividades complementarias y extraescolares realizadas, las relaciones establecidas entre el profesor y alumnado, la atención individual recibida por parte del profesor así como el grado de satisfacción general del alumno/alumna; por otra parte, al finalizar el módulo se realizará la autoevaluación de la práctica docente a partir de los resultados obtenidos en las evaluaciones trimestrales hechas por el alumnado y de los resultados académicos de los mismos. Así mismo, a lo largo de todo el curso, los intercambios orales espontáneos con el alumnado serán de gran valía para “ir ajustando” la programación a las necesidades e intereses del grupo.

CONTENIDO Y FORMA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial que se lleva a cabo en las primeras semanas del curso. Esta evaluación previa se realiza de manera sistemática sobre contenidos relacionados con la Educación Infantil y las experiencias personales del alumnado.

Además esta evaluación inicial se verá complementada por el uso diario de la interrogación guiada por parte del profesor del módulo.

Se han realizado dinámicas de autoconocimiento relacionando sus habilidades con el módulo profesional acordando que era aquello que querían mejorar para trabajarlo a lo largo del curso.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS PREVISTOS.

Los recursos, materiales didácticos y otros materiales, utilizados para el proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes:

Espaciales:

- Propios del centro: aula-taller, pasillo aula-taller, aula de informática, reprografía, biblioteca. La organización espacial de la clase, así como los agrupamientos y la ubicación del alumnado en el aula, serán flexibles y variables en función de la actividad que se realice en cada momento.

- Escuelas y Centros de Educación Infantil que colaboran en la implementación del módulo a través de diversas visitas y actividades programadas.

Materiales:

- Bibliográficos:
 - o Contamos con un manual en este módulo, el presente curso 2022/2023, de la editorial Altamar. Titulado "Didáctica de la educación infantil". ISBN: 978-84-18843-18-1.
 - o Además, un número considerable de lecturas complementarias como artículos científicos, extractos de libros o de revistas educativas como Cuadernos de pedagogía.
 - o Material elaborado por el alumnado o localizado en internet por el docente.

- TICS: equipamiento informático, móvil del alumnado, correo electrónico corporativo del alumnado y del profesor cuya finalidad es únicamente el envío de información. Plataforma Moodle que se utilizará como complemento a la formación presencial del alumnado lo que permitirá ampliar y disponer de un espacio donde alojar los recursos educativos, servir de foro para los intercambios y contraste de opiniones e información relacionada con la Didáctica de la educación infantil. También permitirá canalizar la entrega y evaluación y la calificación de tareas. Webs y portales relacionados con la pedagogía infantil.

- “Multimedia”: Para la consecución de los objetivos metodológicos de la presente programación se ha realizado una importante selección de material audiovisual, principalmente, películas y documentales y pequeños archivos digitales, en diversos soportes que van a permitir un gran acercamiento de los contenidos curriculares al alumnado.

Personales: profesor del módulo, alumnos y alumnas del curso, personal no docente del centro, otro profesorado, toda la red de profesionales que colaboren en la implementación del módulo.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN PARA POTENCIAR RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR POSIBLES DEFICIENCIAS.

Las fuentes de información básicas para establecer medidas correctoras y potenciar resultados positivos serían: la observación y valoración diaria de la programación, que queda reflejada en el diario de clase (FM50403); el intercambio de información con otros profesores que imparten clase en el grupo; las reuniones de departamento con el prescriptivo seguimiento mensual de programaciones; las sesiones de evaluación; los resultados académicos; resultados obtenidos en los en las encuestas de satisfacción. Así, podemos considerar mecanismos de seguimiento y valoración los siguientes:

- Cuaderno digital del profesor, mecanismo fundamental en el seguimiento del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Seguimiento del desarrollo de la programación didáctica y en caso de ajuste o modificación de la misma se comunicará en reunión de departamento.
- Reuniones de departamento y de equipo docente.
- Sesiones de evaluación.
- Resultados académicos.
- Ficha de evaluación de actividades complementarias y extraescolares.

Todas las conclusiones que se saquen de estos mecanismos de seguimiento y valoración, que puedan mejorar la programación, se reflejarán en la Memoria final anual, fundamentalmente el apartado “Proceso de mejora”.

PLAN DE CONTINGENCIAS.

Con el fin de prever posibles contingencias en relación a la ausencia, puntual o prolongada del profesor del módulo y, siempre que no se haya programado dicha ausencia, se selecciona un conjunto de actividades encaminadas a minimizar los efectos del absentismo laboral de la docente.

El plan recoge las fichas de actividades que se encuentran en el departamento de SCC.